



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANAMANVIRGO

Aprobado por esta Junta Vecinal el 18 de enero de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la subasta, para adjudicar el aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.696, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la siguiente subasta por procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, aplazándole la licitación por tiempo necesario en el supuesto de existir reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

– *Objeto:* Aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.696 con una superficie de 1.370 hectáreas. Desde la fecha de su firma hasta el día 31 de marzo del año 2021.

– *Tipo de licitación:* Doce mil euros (12.000 euros) de renta anual.

– *Fianzas:* Provisional, 150,00 euros; definitiva; 4% del precio de adjudicación.

– *Presentación de proposiciones:* Se ajustarán a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán en al Sede de la Junta Vecinal de Quintanamanvirgo, Plaza Mayor, 1 de Quintanamanvirgo o a través del procedimiento previsto en la Ley de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo se entiende prorrogado hasta las 14 horas del día hábil inmediato siguiente.

– *Apertura de plicas:* En la sede de la Junta Vecinal de Quintanamanvirgo a las 11:30 horas del primer lunes hábil siguiente al de expiración del plazo para presentar proposiciones.

Obtención de información y documentación: En el lugar señalado para presentación de proposiciones (teléfono 947 53 00 67, fax 947 53 00 81) aytopedrosadeduero@yahoo.es y quintanamanvirgo@gmail.com

En Quintanamanvirgo, a 18 de enero de 2016.

El Presidente,
Bernardo de las Heras Arauzo